

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.239

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre.. | 7 | " |

SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 16 el señor Rogel y Duval presenta una exposición de la Sociedad Económica de Valencia, pidiendo el libre cultivo del tabaco; el señor Fuemayor pide al ministro de Hacienda que traiga al Senado un expediente incoado hace veintiseis años por un pueblo de la provincia de Soria; el marqués de Miravalle pregunta si el ministro de la Guerra al dictar disposiciones sobre el llamamiento de hombres á las armas, cumple la ley de reemplazos; el general Salamanca pide al ministro de la Guerra que procure modificar la ley de redenciones; el señor marqués de Trives presenta una exposición de la Junta de agricultura de Orense, proponiendo remedios á la crisis agrícola de Galicia; el señor Hernandez Iglesias recuerda que tiene pedido desde el mes de Diciembre un estado de la distribución por provincias del personal de Obras públicas; y por último el señor Alcalá Zamora habla sobre algunos abusos en materia de Hacienda, ocurridos en un pueblo de la provincia de Córdoba.

Terminada la serie de preguntas y peticiones, se entra en la orden del día, y el señor Moyano apoya una enmienda á la base 9.ª del Código penal, pidiendo que se castigue el trabajo público hecho en los días festivos.

El respetable senador pide que no se trabaje en domingo por bien del alma, para que el sétimo día se pueda dedicar á la observancia del segundo mandamiento de la ley de Dios, y por bien del cuerpo, para que el hombre pueda dedicarse, gracias á un día de descanso, al trabajo de los seis restantes, sin que sufra menoscabo su salud.

El señor Moyano, para quitar sabor rancionario á sus ideas sobre el descanso del domingo, citó en apoyo de ellas el testimonio del general Washington, que era protestante; el de Laplace, incrédulo; el del socialista Proudhon; el del doctor Franz, médico protestante; el de Gladstone y el de otros hombres ilustres de ideas avanzadas que han defendido el descanso en los días festivos.

En Inglaterra, dice el orador, á las tres de la tarde del sábado se suspende el trabajo; se dedica aquella tarde al limpiado de las máquinas, y se descansan los domingos. En los Estados Unidos se han hecho exposiciones con millares de firmas manifestando el comercio que está dispuesto á no recibir cartas los domingos; con tal de que los carteros descansan ese día. En Alemania se han hecho en el Parlamento demandas en el mismo sentido. En Bruselas ha acordado el Congreso internacional que por todos los medios se solicite del gobierno la santificación, el des-

canso de los domingos. En Suiza no hay correo los domingos. En Austria Hungría se dificulta el trabajo el sétimo día. En Francia han declarado los mismos radicales en las Cámaras, que el descanso en los domingos, no solo obedece á un principio de moral, sino á un principio de higiene.

Se suspende el debate, se reúne el Senado en secciones, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió á las tres. El señor Alvarado reproduce una proposición de ley que tenía presentada en la anterior legislatura.

El señor Malqueru pide que los huérfanos y viudas de magistrados sean equiparados en cuanto á pensiones con los de los otros funcionarios civiles.

El señor Cepeda, que piensa esplanar una interpelación sobre la administración de justicia, pide que se manden al Congreso los escritos presentados al juzgado de la Latina en la querrela entablada por los obligacionistas de Osuna contra los administradores del Banco de Castilla. Pide asimismo la sentencia de dicho juzgado y las de la Audiencia del Tribunal Supremo; advirtiendo que esta última, á pesar del tiempo transcurrido, ni aparece en la colección legislativa, ni ha sido publicada en la Gaceta.

El señor Lopez (don Cayo) pide al señor ministro de Fomento se cumpla la ley de 23 de Junio de 1873 referente á la organización del trabajo de los niños.

Contesta el señor Navarro Rodrigo que se ha remitido una circular por el señor ministro de la Gobernación á los gobernadores para el exacto cumplimiento de dicha ley, y que se ocupan en hacer el reglamento, que es lo que falta.

Presenta el señor Folla una exposición para que los vapores de la Transatlántica hagan escala en la Coruña.

El señor Borrego hace una pregunta al ministro de la Gobernación referente á un Ayuntamiento, que no cita, y el señor Leon y Castillo contesta que nada puede decirle, puesto que no sabe de qué pueblo ni de qué provincia se trata.

El señor Garcia de la Riega manifiesta que el día 21 de Enero preguntó al señor ministro de la Gobernación, qué habia respetado á una incompetencia promovida por el gobernador civil de Pontevedra, y varios abusos municipales cometidos por el Ayuntamiento de Villanueva de Aroca, en la misma provincia.

El señor ministro de la Gobernación, dió que por un olvido ha dejado de contestar á las referidas preguntas, pero que le ruega las reproduzca y amplie á fin de contestarle en el acto. El señor Garcia de la Riega, accede á lo dicho por el señor Leon y Castillo. Orden del día: Interpelación del señor

duque de Almodóvar sobre el enyesado de los vinos.

El señor marqués de Mochales consume el segundo turno.

Propone, además de lo dicho por el duque de Almodóvar, que no se prorogue el tratado con Alemania y se activen las negociaciones para aplazar el cumplimiento de la circular del gobierno francés, referente á nuestros vinos.

El señor Moret contesta que el tratado está prorrogado ya, y que el gobierno hará cuanto esté en su mano para procurar salida á los vinos españoles.

El señor Puerta consume el tercer turno.

Termina esta discusión y se reanuda la del acta de Luarca.

Es aprobado el dictamen, declarándose anulada la elección.

Dictámen del acta de Almaden.

El señor Dávila lo combate, y lo defiende el señor Laserna.

Se aprueba el dictamen, y es proclamado don Juan Rózpide.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En los centros oficiales niegan en absoluto fundamento á la noticia que anoche da un apreciable colega confirmando y ampliando las que dió otro diario de la mañana relativas á un acto de indisciplina que se supuso ocurrido en punto inmediato á Madrid.

—Se indica para el mando del distrito militar de Castilla la Vieja al general Prendergast en primer término, y cuando no, al señor Moltó.

Del señor Prendergast, se dice que terminantemente se ha negado á aceptar por motivos de salud.

Para el cargo de comandante general de alabarderos todavía no se indica el candidato.

—La comisión del Jurado estuvo ayer tarde reunida adelantando en su tarea. El asunto es muy complejo, y como por su índole ha de ser motivo de largos é interesantes debates, los individuos que componen la comisión procuran conocer todas las opiniones más dominantes antes de emitir informe.

—Aunque muy mejorado el señor Sagasta, no lo está bastante para poder salir de casa, siendo probable que no pueda concurrir hoy al Consejo de ministros en Palacio. En este caso el ministro de Estado será quien lleve la palabra para hacer el resumen general de sucesos.

—Los comisionados por las Diputaciones de las Vascongadas volvieron á conferenciar con el ministro de la Gobernación sobre detalles de la administración espe-

cial de aquellas provincias, más bien para ilustrar al ministro sobre ciertos particulares del organismo administrativo que para adoptar acuerdos.

—Firmada la combinación de altos mandos militares que publica la Gaceta, quedan algunas vacantes como la comandancia de Alabarderos, capitania general de Castilla la Vieja, fiscalía militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina y subsecretaría del ministerio.

La provisión del primer cargo corresponde á la reina regente, y hasta ahora no parece que está definitivamente resuelto este asunto, á pesar de haberse dicho que estaba acordado el nombramiento á favor del general Mendinueta.

Tiene este general grandes probabilidades, pero también parece que se ha pensado en el conde de las Quemadas, que disfruta en Palacio de gran influencia.

Para la capitania general de Castilla la Vieja se ha consultado al general Prendergast, el cual parece que fundándose en motivos de salud no ha aceptado el ofrecimiento.

En virtud de esto, reúne probabilidades la candidatura del general Moltó.

No circula el nombre de ningún candidato para la fiscalía del Consejo Supremo.

Para la subsecretaría, que se proveerá pronto, continúa considerándose indiscutible la candidatura del brigadier Fuentes, que ascenderá antes á mariscal de campo.

—Hasta los primeros días de la próxima semana no emitirá dictámen la Comisión del Jurado, primer proyecto que el gobierno piensa discutir.

Pero ocurre, que retirados los dictámenes sobre las incompatibilidades de algunos diputados por las cuestiones surgidas entre las Comisiones de la pasada y actual legislatura, no hay, sobre la mesa del Congreso dictámenes que puedan servir para ocupar las sesiones que han de mediar hasta la presentación del dictámen sobre el Jurado.

En su virtud, es de creer que estas sesiones se invertirán en asuntos de escaso interés.

—Una de las primeras visitas que los comisionados por la Asamblea republicana han hecho en Madrid á su regreso de París, ha sido al señor Figuerola, para instarle, en nombre del señor Ruiz Zorrilla, para que vuelva á tomar una parte activa en el movimiento y en los actos del partido.

Según parece, el señor Figuerola no negó en absoluto la posibilidad de acceder á aquella súplica, cuando algún acontecimiento le imponga el deber de colocarse de nuevo en las filas de su partido, pero se excusó de hacerlo por el momento, en razón á sus recientes declaraciones.

—Es casi seguro que hoy asistirá ya al Parlamento y á su despacho el señor presidente del Consejo de ministros.

—Ayer tarde se hallaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Puerto-Rico y con todas las Antillas que están al Sur de dicha isla.

—La enmienda presentada por los señores Abarzuza y Almagro á la base 14 del Código penal relativa á los delitos de imprenta, dice:

“En ningún caso serán punibles la exposición y defensa de las ideas.”

—Dice *El Orden*, de Tarragona, que el domingo se alteró el orden en la villa de Uldecona, con motivo de resistirse el vecindario al pago de un impuesto, y que intervino la Guardia civil; pero en vez de calmar los ánimos, los irritó mucho más, y la cosa hubiera pasado á mayores, si no hubiese tomado parte el alcalde, pues los guardias se disponían á hacer fuego á la muchedumbre.

—Los federales orgánicos han escrito al señor Ruiz Zorrilla, según se ha dicho, declarándose desconfiados de entrar en la coalición.

Al mismo tiempo se añadía que el señor Pi y Margall les había opuesto el veto por no considerarles como un partido, sino como elementos sueltos.

—*El Siglo* dice lo siguiente:

“Allá en los buenos tiempos del régimen parlamentario, los gabinetes se retiraban tan pronto como la mas remota indicación venia á advertirles que la confianza de las Cámaras no era en absoluto espontánea y entusiasta. Tenemos memoria de un gobierno que se apresuró á presentar su dimisión á la Corona tan solo porque la noche antes unos cuantos diputados ministeriales habian asistido á un thé político de un discrepante de la época. Recordamos tambien que otro gabinete se retiró en el acto de saber que en unas sesiones habian triunfado unos ministeriales sobre otros.”

—Cumpliendo con uno de los encargos recibidos del señor Ruiz Zorrilla en París, los comisionados de la mesa de la asamblea que fueron á aquella capital, visitaron ayer en su casa al jefe de los federales pactistas señor Pi, para darle cuenta del resultado de las conferencias y propósitos del señor Ruiz Zorrilla.

Al decir de los comisionados, estos se basan en el mantenimiento de la base 2.ª de la coalición en la interpretación dada á su sentido y alcance por la mayoría de la Asamblea; en ello mostró mucha complacencia el jefe de los federales pactistas, según dicen.

—Dice *El Liberal*:

“Varios periódicos han dicho que la señorita de Villacampa habia solicitado del gobierno que la “Navarra”, se detuviese tres días en Oádiz. Autorizadamente podemos desmentir la noticia, pues la señorita de Villacampa no ha pensado en semejante pretensión, ni pudo ocurrírsele siquiera la idea de formularla, molestándola ya el abuso que de su nombre hacen algunos periódicos.”

— 152 —
llegada de don Vicente abrió sus pequeños ojos, hizo el cigarro y empuñó las armas.
—Aquí te traemos, Peralta, dijo el que conducía al joven, un pájaro de cuenta que al saltar las tápias del jardín le hemos atrapado por la pata, como sin duda es avechúcho mal acostumbrado, al irlo á coger ha roto un par de costillas de un pistoletazo al pobre Martínez.
—Esta heido, Martínez! exclamó Peralta con una voz de trueno; cómo te atreves á presentarte sin haberlo vengado!
—Qué quieres! ocurrencias que le dan á uno... como lo he visto con esa botonadura de diamantes he creído que podríamos desplumarle mejor si no le mandáramos tan pronto al otro mundo.
—En efecto, dijo Peralta, ese trage se conoce á tiro de ballesta que nó es el de un criador. Quién sois, joven?
—Desde que don Vicente habia sido desarmado guardaba el mas obstinado

— 153 —
silencio, así es que solo contestó con una mirada que vomitaba fuego á la interpe-lación de Peralta.
—¿Tendréis la bondad de contestarme, caballero? dijo Peralta con un acento de autoridad que aumentó mas y mas el despecho de don Vicente.
—¿Quién sois, y qué haciais aquí?
—En nadie de los que, estoy viendo reconozco el derecho de interrogarme, respondió en fin don Vicente sin poderse contener; mas... acaso estas salas manchadas por el crimen y envilecidas con las orgias del vicio, son tribunal?... los malhechores que me rodean pueden ser por ventura mis jueces? Por el contrario, yo soy el que te intimo en nombre de la justicia me devuelvas mi libertad en el instante mismo, y que salgas de esta casa que estás insultando con tu presencia.
—Hola, hola, dijo Peralta, acercándose á don Vicente... para tener tan pocos espulones carareas demasíadol... cualquiera creeria que eres valiente; pero tu obstinación en ocultar tu nombre

— 156 —
que la sangre del hijo de Oropesa no pagase la deuda de su padre. Echando pues una mirada llena de furor á don Fernando; quién te ha dado vela en este entierro? exclamó con una voz de trueno; quién eres tú para sustraer á un culpable la pena en que ha incurrido?
—Si es culpable, respetad la ley, y no anticipéis la justicia.
—Acabáronse ya las contemplaciones! ninguna han logrado de él sus víctimas.
Y empuñando entonces su ancho puñal se lanzó sobre la víctima tratándose un combate entre los que atacan y defienden á don Vicente. Diego y su camarada han encontrado amigos y parientes en aquella turba, con cuyo auxilio pueden llegar batiéndose hasta la puerta principal.
En este momento se oyeron gritos de alegría, es el pueblo victoreando al corregidor Ronquillo á quien acaba el rey de reinstalar en su empleo. Venia recorriendo las calles á caballo; y con un

— 149 —
su fisonomía tranquilizó á don Fernando.
—Estad tranquilo, mi comandante; entre esos solo hay un hombre honrado, ese hombre honrado no es don Vicente, en cuanto á los otros bien merecido tienen el plomo que ha venido á visitarles los sesos. Libre ya del peso de aquel horrible temor, quiso dar principio desde luego á sus investigaciones. Solo podían dar algun resultado en el jardín, y la soledad que en él reinaba á la sazón, le favorecía en gran manera. Dirigíanse sin embargo con la mayor precaución hacia el invernáculo, cuando llegó á sus oídos un gran alboroto y gritaría, entre cuyas voces sobresalía la de don Vicente... casi al mismo tiempo se oyó la explosión de un tiro.
—Sígueme! exclamó Fernando, y rompiendo los arbustos que se oponían á su paso se precipitó hacia donde habian oído la algaraza, y vió á don Vicente que en pié, y con la cabeza erguida, parecia desafiar con sus centelleantes miradas, á los que le rodea-

—La *Epoca* se expresa así:
"Se ha confirmado la noticia que tímidamente indicábamos ayer de haberse pedido la dimisión al señor director general del cuerpo de Inválidos, fundando este acuerdo del Consejo de ministros en la gravedad de las circunstancias y complicaciones por que atraviesa Europa.

Decididamente el gobierno se propone desarmar á sus adversarios, compensar sus desventajas y dulcificar los sufrimientos de la agricultura y la industria, imponiéndonos el regocijo y la risa con las explicaciones de su política.

Ya pareció chistosisima la salida de las complicaciones europeas para excusar la venida de los deportados; pero repetida para pedir la dimisión del director de Inválidos, adquiere las proporciones necesarias para ocupar un lugar preferente entre las sucesivas adiciones á la *Gran vía*.

—El Sr. Pi y Margall ha pedido testimonio de la sentencia dictada contra el director de *La República*, Sr. Sanchez Pérez, para interponer recurso de casación.

—Ayer tarde se reunió en pleno el Consejo de Ultramar bajo la presidencia del Sr. Gamazo.

—Con el Sr. Sagasta conferenció ayer el ministro de la Guerra.

—Probablemente hoy quedará sobre la mesa el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre conversiones.

—La señorita de Villacampa, que mañana saldrá de Madrid, para fijar su residencia en Granada, recibirá hoy la visita de la Comisión de la Asamblea.

—Según telegramas de Valencia, no es tan desesperado como se venía diciendo el estado de salud del Sr. D. Cirilo Amorós, exsubsecretario de Gracia y Justicia.

—Asegúrase que el Nuncio de Su Santidad ha manifestado á varias personas, que la noticia referente á su nombramiento para el cargo de secretario de Estado en la corte pontificia, es absolutamente gratuita y no tiene fundamento alguno.

—En consideración á los pocos casos de difteria que ya se presentan en Madrid, el Sr. Abascal ha dado orden de que se abran de nuevo las escuelas municipales, medida que seguramente agradecerán las familias.

—Dice *La Derecha*, de Zaragoza:
"Se han calmado, segun se nos informa, los ánimos de los accionistas del ferrocarril de Cañfranco, que se proponían realizar "un acto," pidiendo la disolución de la sociedad constructora del mismo. Las cosas marchan hoy á un arreglo definitivo. Así al menos se nos dice."

—En una casa de préstamos de Granada, á las siete y media de la noche, penetraron seis hombres puñal en mano, hiriendo á los dependientes de la casa; la Guardia civil acudió y entonces los ladrones hicieron resistencia á la fuerza armada, la que tuvo que hacer fuego, ocasionando la muerte á uno.

—Los diputados olivaresos se volverán á reunir muy pronto para conocer las gestiones que los comisionados han hecho cerca del gobierno.

—Esta mañana se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina.

El presidente del gabinete, Sr. Sagasta, reseñó á grandes rasgos el estado político de Europa, haciendo resaltar todos aquellos detalles que pueden dar una idea del rumbo que marca la política internacional.

Hizo despues algunas consideraciones sobre política interior y el curso de los debates parlamentarios, despues de lo cual y de quedar enterada S. M. la reina de todo aquello que pueda interesarle como reina regente del reino, se dió por terminado el Consejo, no sin antes haber dado detallada cuenta de la expedición á Mindanao el señor ministro de Ultramar.

—Los ministros no han celebrado consejo en la secretaría de Estado, segun costumbre. Mañana ó pasado se reunirán en la Presidencia.

—Parece que el ministro de Fomento ha ofrecido al diputado Sr. Montilla incluir en el presupuesto del año económico próximo una subvención para la escuela de Artes y Oficios creada en Jaen por la sociedad Económica.

—S. M. la reina ha firmado hoy el decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja, al teniente general don Remigio Moltó.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Una buena peroración oyeron ayer los que asistieron á la alta cámara, de labios del señor Moyano, al defender una enmienda á la base 9.^a de las de reforma del Código penal, en la que dice debe constar que será castigado el trabajo en público los días festivos, como se hace en otros países, sosteniendo que el descanso de un día á la semana es conveniente no solo bajo el punto de vista moral, sino bajo el de la higiene.

El nombramiento de comisiones hecho por el Senado para dictaminar sobre el arriendo de tabacos y de admisiones temporales, habrá satisfecho seguramente al señor Puigcerver, pues la primera es favorable al proyecto en totalidad, y de la segunda solo forma parte como opositor el señor Oliva y Martínez, lo cual juzga desde luego la cuestión, por más que la discusión pueda prolongarse algún tanto, dados los compromisos de los que representan á las provincias productoras, que tendrán á su lado á los conservadores.

Los contrarios á la aprobación del primer proyecto cifran hoy sus esperanzas en el señor Camacho, que parece lo combatirá con rudeza, llegando hasta decir que el discurso que pronuncie puede tener tanto alcance que produzca el abandono de la cartera de Hacienda por el señor Puigcerver.

Muéstranse disgustados los conservadores por el relevo del general Cotoner de la Dirección general de Inválidos, por más que la reemplaza otro militar de su misma comunión.

Hoy es esperado nuestro embajador en París señor Alvareda, y con este motivo han empezado las cavilaciones de algunos, que han llegado hasta suponer se halla próxima una modificación en el gabinete, por la cual se le adjudicaría á espresado señor una cartera, y le reemplazaría en su actual cargo un exministro á quien se ha conceptualado hasta ahora como un tanto discrepante de la situación; pero lo cierto es que nuestro embajador solo ha venido para jurar su cargo y tomar asiento en el Senado antes de que pase el plazo reglamentario.

En el consejo que ha presidido hoy la reina regente; y que no ha entrañado gran interés, el señor Sagasta, que ya se encuentra bien de salud, hizo el resumen del estado actual de la política en Europa.

Parece se trata de ensanchar la coalición republicana, si bien se dice que Pi y Margall pone obstáculos al ingreso de los federales orgánicos, por conceptuarlos como elementos sueltos y no como un partido.

Han sido firmados varios decretos, por los cuales pasa á la escala de reserva el general Echagüe; cesa en la Comandancia general de Inválidos Cotoner, á quien reemplaza Echevarría, y se nombra director de Ingenieros al general Burgos; consejeros de Guerra y Marina don Manuel Rodríguez de Rivera y don Baltasar Hidalgo; presidente de la junta especial de Infantería don Enrique Martí, y segundos cabos de Granada y Canarias los mariscales de campo don Carlos Rodríguez de Rivera y don Federico Esponda. Se ha firmado también el nombramiento del general Moltó para el mando militar de Castilla la Vieja.

El correspondiente.

Gacetas.

—**Bando.**—Despues de esta sección publicamos un edicto de la Alcaldía, referente al orden y buen gobierno que deben observarse en las fiestas que empiezan mañana.

—**Bueno.**—Se está reparando el piso de la calle de Ambrosio de Morales, en la parte inmediata á la plazuela de Séneca.

—**El vigia.**—Se nevando en Madrid y en Cataluña también.—No nieva aquí, mas de Enero—se ha disfrazado este mes.

—**Sexteto.**—El pie dirige el entendido maestro don Eduardo Lucena tocará mañana, de una á tres en el Café Cerveteria Nuevo del Gran Capitán, varias piezas notables, cuyo programa publicaremos en el número próximo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felats de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 56 pesetas y 5 céntimos.—Puente, 701'81.—Pretorio, 1136'11.—San Sebastián, 326 11.—Victoria, 147'11.—Matadero, 1070 43.—De las 3437 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1653 79.—A la provincia y municipio, 1654'07.—Adicionadas 120'98.

—**Sesión.**—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará esta noche á las ocho y media sesión ordinaria, continuando el señor don Rafael Romero Barros la lectura comenzada en la sesión anterior de su importante estudio sobre la "Arquitectura española en el siglo XVI."

—**Caja de ahorros.**—Siguen excediendo las imposiciones que se hacen en este piadoso establecimiento á las devoluciones, ascendiendo las primeras el domingo último al número de 95, de ellas 16 nuevas, ingresando 44.037 reales, y las segundas á 31, por saldo 9, satisfaciéndose 32.594'49 reales.

—**Mis versos.**—Cuando no encuentro un asunto—al que dar forma poética, —y no hay rasgos á mi pluma—ni hay en mi cerebro ideas,—dejo al corazón que hable—con esa ruda franqueza—que tie-

nen los sentimientos—que en nuestro pecho se albergan,—y de este modo mis versos—retratan de fiel manera—los afectos de mi alma,—mis arraigadas creencias,—todo lo que me conmueve,—todo lo que me embelesa,—los recuerdos del pasado,—mi amor, la cita primera,—los apasionados diálogos—con ella junto á la reja,—todo, en fin, lo que yo guardo—como preciadas riquezas,—siendo así mi patrimonio—inmenso caudal de ideas—donde se encuentra reunido—lo más santo de la tierra.—A un lado los fingimientos—que la sociedad observa,—y dejando que mi espíritu—vague á su placer, me encuentra—la musa de mis amores—que cuando mis sueños vela—se complace en adornarme—con una corona bella—de ilusiones, que marchitas—después en el alma quedan,—hasta que viene el rocío—del amor, á darles fuerzas.—Dejad, pues, géminos nocturnos,—los que los espacios pueblan,—que hoy con libertad exprese—sus afectos el poeta,—y después de haber cantado,— cuando mañana se muera,—grabar sus últimos versos—como póstuma leyenda—en su modesto sepulcro,—y encima la blanca piedra—que se cubrirá de flores—al venir la Primavera.

—**Lista.**—El miércoles publicó el *Boletín Oficial* de esta provincia la lista de los 29 concejales y 136 contribuyentes que son en Córdoba electores de compromisarios para la designación de Senadores.

—**Parada.**—La Alcaldía, según anuncio que publicamos despues de esta sección, dá cuenta de hallarse establecida la parada de caballos sementales en el cuartel de Barracanas.

—**Asilo.**—La clausura que anunciamos del de la Infancia ha sido acogida con marcadísimo disgusto por nuestros queridos colegas, que veían en aquel piadoso establecimiento el amparo y la educación moral de la niñez desvalida, y el medio de que pudieran atender los padres á su sustento por medio del trabajo honrado. Aún no es tarde, y algo creemos podría hacerse todavía en pró del sostenimiento de aquella benéfica casa.

—**Defunción.**—Segun nos comunican de Rute, á la una de la madrugada del jueves falleció en aquella población, despues de una aguda enfermedad, el honrado y laborioso notario señor don Antonio José de Rueda y Reina, padre de nuestro amigo el celoso juez de Posadas señor don Juan José de Rueda Nogues. Su muerte ha causado general sentimiento en aquella población, en donde contaba con numerosas simpatías. Reciban sus apreciables hijos la expresión sincera de nuestro pesar por la sensible pérdida que acaban de sufrir.

—**Subasta.**—El 27 se subasta en las casas consistoriales de Villanueva de Córdoba el servicio del alumbrado público, por el tipo de 2.484 pesetas anuales.

—**Efemérides.**—Hoy.—304.—Dioleciano y Maximiano cesan en el imperio.—1604.—Felipe III jura los fueros de Valencia.—1804.—El papa Pio VII firma la paz con Francia, cediéndole Aviñon y otras provincias y haciéndose tributario.—1878.—Elección del papa León XIII.

—**Necesidades de la agricultura.**—Es innegable que está pasando esta importante rama de la riqueza nacional por un difícil periodo, que amenaza casi concluir con ella, dado su estado de decadencia, sino se la atiende y presta decidida protección por el gobierno; pero no

deben esperarlo todo del elemento oficial los labradores, y si procurar la mejor organización del cultivo en grande escala, abandonando el rutinarismo y adoptando la maquinaria moderna, por medio de la cual se produciría más y mejor, con grandes economías que permitieran la lucha con los que de fuera les hacen terrible competencia. Comprendemos que individualmente será punto menos que imposible hacer ciertas compras de artefactos y aperos, así como adquirir abonos en cantidades grandes para que resulten económicos; pero la asociación podría salvar estos escollos, teniendo en cuenta que en esta y otras cuestiones "unión es fuerza," y que jamás la iniciativa particular ha dado el resultado que la colectiva, que á más de mayor capital aporta mayor suma también de inteligencia.

—**Gestiones.**—El celoso presidente del Ateneo, en unión del individuo de él señor Arroyo, ha visitado á la comisión ejecutiva para entender en lo relativo al proyecto de capitalidad militar de Córdoba, y ha oído de ella las favorables noticias que tenían respecto á la firmeza del señor ministro de la Guerra en este pensamiento, si bien se desconía de que pueda presentarse en esta legislatura á las Cortes. Esta dilación es peligrosa, y creemos debe escitarse el celo de dicha comisión y de los representantes de esta provincia, á fin de que no se demore, como se teme, la presentación de este proyecto, de evidente interés general, á las Cortes. Nos place la resuelta actitud del Ateneo en este sentido, y puede estar seguro de nuestra cooperación decidida en pró de lo que entraña un gran porvenir para nuestra comarca.

—**Elección.**—Por acuerdo del comité provincial del partido liberal-reformista, se ha convocado para esta noche á las siete en el salón alto de las Escuelas Pías, para elección del comité local.

—**Círculo de la Amistad.**—Acordado por la ilustrada Junta Directiva del mismo tengan lugar tres bailes de máscaras en los grandiosos salones donde tiene su residencia, y en los que siempre se pasan agradables ratos entre la escogida Sociedad que á ellos asiste en busca de solaz y recreo, su digno Presidente el señor don Jaime Aparicio ha tenido con nosotros la atención de remitirnos expresiva invitación, y por ello le damos gracias.

—**Comisión provincial.**—Ha autorizado esta á nuestro estimado amigo señor don Angel Baena para que haga en las oficinas de Hacienda de Sevilla la conversión de las láminas de la Deuda del 3 por 100 y cobre los intereses hasta la fecha devengados por inscripciones.

—**Loables gestiones.**—Nuestro ilustrado amigo el Diputado á Cortes por Cabra, señor don José Sanchez Guerra, las venía haciendo con el mayor interés, para el establecimiento en esta capital de una escuela de Artes y Oficios, de acuerdo con lo solicitado hace poco tiempo por la prensa de Córdoba; y ha recibido una atenta y cariñosa carta del señor ministro de Fomento, en la cual le manifiesta que si bien no existe consignación bastante en los próximos presupuestos para aumentar el número de dichas escuelas conforme con el Decreto de seis de Noviembre último, procurará más adelante ampliarlo para complacer en sus gestiones al señor Sanchez Guerra y atender como es debido la justa petición de la prensa de Córdoba.

— 150 —
ban, á pesar de verse desarmado. A sus pies yacía un hombre que estaba dando horribles ahullidos.

—Que muera! gritaban algunos... el que á cuchillo mata á cuchillo muere... mandémosle á acompañar á este pobre hombre que ha muerto cumpliendo con su deber.

Empuñando los puñales, ébrios de furor y de vino, solo esperan la menor provocación de don Vicente, que aun en aquel apurado lance lo mira con desprecio... Uno de ellos, á quien esta mirada enfurece mas, se lanza sobre el joven en cuyo pecho penetraba ya la punta del ancho y largo puñal.

—No, no, esclama el que parecia gefe de ellos, no me lo toqueis. Llévame á Peralta... él sabe mejor que nadie lo que se ha de hacer de él... pues si no me engaño hemos hecho una buena pesca.

En un vasto salon del piso bajo, donde todas las artes reunidas habian desplegado su magnificencia, estaba Peralta presidiendo una especie de tribunal.

— 155 —
todos... ha derramado la de uno de nuestros camaradas y es preciso que muera...

—Y yo no quiero que muera, dijo Fernando con autoridad; si ha muerto á Urquijo ha sido defendiendo la casa de su padre, y defendiéndose tambien ha herido á Martínez. Del mismo modo que ha dado la muerte, ha podido recibir; del mismo modo que ha herido ha podido ser herido! Apartaos, pues! Dejad libre este hombre... y al cumplir el sagrado deber de un pueblo que pide justicia no mancheis la bandera de vuestra causa con la sangre de un inocente... conservadla pura y no permitais que ningún crimen la empañe.

Sea que las palabras de don Fernando hubiesen producido un efecto inmediato en la turba, sea que ya en aquel momento estuviese esta saciada de sangre, pudieron Diego y dos de sus compañeros llegar hasta don Vicente. Pero Peralta, cuyos deseos de venganza no habian sido satisfechos en aquella mañana completamente, no pudo resistir el

— 154 —
es una prueba de tu cobardía... no quieres decir quién eres?... no importa, yo lo haré por tí... Eres el mismo que esta mañana ha dado la muerte á Urquijo... y para que veas que te conozco bien, te diré que eres el marqués de Jarandilla... ó de otro modo... el hijo mayor de Oropesa...

—Que muera!... muera!... muera... gritó la turba. Y cien puñales brillan sobre el pecho de don Vicente, que santiguándose espera impávido la primera puñalada... pero Fernando está allí... y ciertamente no es en su presencia cuando recibirá la muerte el hermano de doña Antonia.

Lanzándose entonces entre don Vicente y sus verdugos, lo coge en sus brazos, lo estrecha contra su pecho: para matar á su amigo será preciso que antes muera él.

Que queréis hacer á este joven?... esclamó, tiene acaso la culpa de su nacimiento? Qué esperáis sacar con manchar vuestras manos con su sangre?

—La sangre pide sangre, exclamaron

— 151 —
Véase sobre una mesa que tenia delante el mismo puñal que en aquella mañana habia escitado la atención del conde de Benavente, y la engalonada capa que habia servido de enseña á los amotinados; completaban los enseres de aquel tribunal un trabuco, dos pistolas y una espada y una daga. Al lado de la mesa se veían en un velador, como biblioteca para consultar los casos dudosos en la administración de justicia, dos jarros de vino de madera y un magnífico frasco con añejo vino de Jerez. Un color encarnado subido habia reemplazado en las mejillas de Peralta la livida palidez de que estaban cubiertas en aquella misma mañana, señal evidente de las frecuentes y abundantes libaciones con que habia santificado aquel día. Yacía al parecer dormido entre la espesa nube que en torno suyo esparcía el cigarro, y véasele muy cómodamente recostado en una magnífica poltrona de terciopelo carmesí, bordado de oro con magníficas franjas del mismo metal. El ruido ocasionado por la

—**Accidente.**—Anteayer fué conducido al hospital de Agudos por agentes del cuerpo de seguridad, un sugeto que á consecuencia de un accidente habia perdido el conocimiento en la calle de Alfaro.

—**Hallazgo.**—Se halla depositada en la oficina de la guardia municipal una llave encontrada en la vía pública.

—**Adios al mundo.**—El jueves parece profesará una señorita en el convento de Santa Isabel. Predicará el coadjutor de la iglesia de la Magdalena señor don Francisco Duarte.

—**Sen.**—Parece que el Ateneo de Córdoba trata de solicitar de la culta sociedad del Círculo de la Amistad un departamento de su estenso local para instalarse en él. Nada más conforme con el título de "Liceo Artístico y Literario," con que se honra dicha corporación.

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta redacción á nuestro excelente amigo el señor don Enrique Ortiz Castejón, que pasará unos días en Córdoba antes de hacerse cargo de la Intervención de la Sucursal del Banco de España en Jaén, á cuyo punto ha sido ascendido recientemente de Oviedo, donde prestaba sus buenos servicios.

—**Centro Industrial.**—Con atento B. L. M. del señor Presidente de la culta Sociedad de este nombre, hemos recibido una invitación para los bailes que han de tener lugar en sus salones los días primero y tercero de Carnaval y Domingo de Piñata. Damos las gracias al ilustrado señor don Enrique Villegas por su atención.

—**Esceso de celo.**—Nos referimos á la antigua costumbre de regar en este tiempo las aceras y una buena parte del exterior de muchas casas, con perjuicio de los que no tienen otro locomóvil que sus propias piernas. Una cosa es barrer la puerta y otra descargar un verdadero diluvio de agua; como tambien hay gran diferencia en caminar con pié seguro á estrecharse en el suelo, gracias á la humedad que las aceras conservan. Muy recomendado está el asco en todo tiempo, pero cuando este se verifica con exceso, es contraproducente el resultado que ofrece. Y si nó que se lo pregunten á las costillas de un obeso amigo nuestro que involuntariamente se convirtió ayer en perito agrícola por aquella causa.

—**Duo.**—Entre un hombre y una mujer hubo anteayer un formidable desaguisado en la plazuela de la Magdalena, resultando ella con una herida en un brazo y él detenido en la perrería. La víctima de las furias del galán fué curada de primera intención en la casa de socorro del distrito. La bronca fué de primera clase.

—**Perfumes.**—Ha sido denunciada una vecina de la calle del Abarve por arrojar aguas sucias á la vía pública. Aquella vía está para cualquier cosa.

—**Ruido.**—Como Pedro por su casa, puesto que no pidió la venia, penetró anteayer una mujer en una de la Ribera. Parece que se dirigió á la habitación de una de las moradoras y dió el escándalo número uno. No satisfecho de este modo su deseo, se montó sobre la mujer objeto de sus iras y la obsequió con una paliza regular en su clase. El municipal número 31 intervino en el lance y dió por terminado el femenino espectáculo antes de que el asunto tomara mayores proporciones.

—**Pensamiento.**—Son muy contados en el mundo los que aciertan antes de haber cometido error.

—**Fábrica.**—Para la de tabacos de Málaga ha designado el gobierno una casa que se construye por cuenta del Estado en la esquina de la calle de Calderería. En Córdoba ni se trata de que haya fábrica de tabacos, á pesar de las razones que hemos dicho apoyarían su establecimiento, ni se construye edificio alguno por cuenta del Estado.

—**Cantar.**—Los cantares de mi tierra —podrán parecer amargos,—pero siempre es gran consuelo —el poder cantar llorando.

—**Administración Militar.**—Ha sido destinado á continuar sus servicios, como oficial de Contabilidad, en el segundo Depósito de sementales, establecido en La Rambla, don Braulio Navas y Villalobos, en reemplazo de don Aurelio García Perez, que pasa á la Intendencia de Andalucía.

—**Obligaciones.**—Por las de primera enseñanza para el próximo año económico deberá consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Cabra la cantidad de 24.127 pesetas y 59 céntimos, el de la Carlota 8684 y 6, el del Carpio 8506 y 66, el de Carcabuey 8060 y 41 y el de Cañete 2.912 y 50.

—**Lo diario.**—En un habar del término de Hornachuelos introdujo el trece del corriente un sugeto noventa cabras que causaron bastantes destrozos, con perjuicio del dueño de la finca. Una pareja de la guardia civil de aquel puesto, que advirtió esta infracción, hizo la correspondiente denuncia del hecho ante el juzgado municipal.

—**Casería.**—Una de 64 fanegas de tierra con olivar, viña y frutales, y casa de recreo y labor, sitio del Campillo, término de Priego, se subasta el 22 en aquel juzgado, por el tipo de 30.650 pesetas.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en la reserva de Lucena el capitán don Enrique Lopez.

—**Contribuciones.**—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia la lista de los contribuyentes cuyas partidas se han declarado fallidas en el Carpio de 1883 á 86.

—**Presupuesto.**—El adicional de Villa del Rio se halla á la vista hasta el dos de Marzo.

—**Representantes.**—Los de Jaén, Granada y Almería han acordado pedir nuevos auxilios para el ferrocarril de Linares á Almería, en virtud de no haberse presentado postor alguno á la última subasta para su construcción.

—**Gas casero.**—En un establecimiento de Málaga se ha hecho con buen éxito la primera prueba de un nuevo gas económico. Mediante un pequeño y sencillísimo aparato cada cual puede elaborarlo en su domicilio. El dueño de aquel es el señor don S. Sauri.

—**Pensión.**—Por la Dirección General de la Guardia civil le han sido concedidas á la viuda del guardia segundo José Guillen Ferreiras, asesinado por los gitanos hace pocos días ejecutados en Villanueva, la cantidad de 1.200 pesetas anuales, como socorro, por encontrarse comprendida en el artículo y capítulo primero del reglamento aprobado en 8 de Noviembre de 1886.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Madrid don José Baquero, que fué á Alhama (Granada) despues de hacerse cargo y repartir por sorteo las casas construidas por el gremio de carpinteros de la Côte.

—**Lamentable.**—En el camino del Llano de Jaén salió á varios caminantes un perro lanzando terribles ladridos. Aquellos la emprendieron con el can á pedradas y un hombre apareció disparando una escopeta. Uno de los acometidos cayó á tierra con varias heridas.

—**Consejo de guerra.**—Es probable que muy en breve se celebre en Sevilla para fallar la causa del desgraciado guardia civil autor de los sucesos de Niebla. La defensa corre á cargo del alférez señor Polaveja, que voluntariamente se ha ofrecido á ello.

—**Estátua.**—Por iniciativa del Ayuntamiento de Almería vá á erigirse una á su difunto obispo señor Orberá.

—**Matadero.**—En el de Málaga se ha sacrificado estos días un cerdo con gran cantidad de triquinas, que resultaron del reconocimiento pericial.

—**Alienado.**—En tal estado ha sido declarado Galeote por los médicos encargados del examen de sus facultades intelectuales.

—**Oposiciones.**—Ya se han anunciado para proveer las cinco plazas de auxiliares que hay vacantes en la Dirección de los Registros y del Notariado.

—**Acete.**—El importado en Málaga el día 16 ascendió á 8.244 arrobas en 1.374 corambres, y su cotización se hace á 32 reales en puertas y á 34 en bodega.

—**Obras.**—Del 26 de Abril al 5 de Mayo se admiten en el Hipódromo de Madrid las que se han de presentar en la Exposición de Bellas Artes del 21 del último referido mes.

—**Sociedad.**—La económica de Valencia se ha dirigido á las Cortes pidiendo se permita en la península el cultivo del tabaco.

—**Comerciante.**—El de Valdepeñas señor Sanchez Andrade se ha suicidado disparándose una pistola, por el mal giro que llevaban sus negocios.

—**Falsa caridad.**—Decía un sugeto que durante los frios de 1820 un caballero, que iba de Toledo á Madrid, habia sido devorado por los lobos. Una señora añadió:—«¡Pobres animales! ¡qué cosa tan horrible debe ser el hambre!»

—**CHARADA.**

Si tengo una *dos primera* de buen humor, te prometo hacerte una *prima dos* con *tercera*, que algun tiempo te ha de costar acertarla apesar de tu talento.

Solución á la *charada anterior* EN VI-DIA

“**El Aceite de Hígado de Bacalao** regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas el de Lannán y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.” 74

Valladolid 28 diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de su compuesto como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Para que conste doy la presente certificación. Dr. Ildefonso Gonzalez Aguado.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francas: **Union de Fabricantes para la represión de la Contrefacción**, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píloras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

No es un tinte el aceite del serrallo que en unión de la jerezalina anunciamos en otro lugar; es sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente vá devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá por qué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante el periodo comprendido desde el 12 al 19 de Agosto último, ambos inclusive, con motivo de la adquisición y colocación de una bomba en el pozo de los jardines públicos, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

| | Pts. | Cts. |
|---|------|------|
| Jornales. | | |
| Por los del oficial y peones de albañilería y carpintería ocupados en este sitio durante dicho periodo. | 104 | 75 |
| Materiales. | | |
| A los señores Trugillo y compañía, por cal, arena y tejas. | 23 | |
| A Don Juan de Dios Sanchez por atanores de barro y su conducción. | 42 | |
| A Don Antonio Leon, por media fanega de yeso. | 88 | |
| A Don Antonio Fernandez, por clavos, tornillos y puntas. | 3 | 10 |
| Al mismo por una bomba de volante, tubos y otros efectos. | 318 | 60 |
| Por un porte de cable. | 1 | 25 |
| Por otro de mozo. | 50 | |
| Por alquiler de ropas para el andamio. | 50 | |
| Por papel sellado para la cuenta. | 10 | |
| Total. | 494 | 68 |

Lo que en cumplimiento del artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 31 de Enero de 1887.—J. R. Sanchez.

Establecida en el edificio nombrado cuartel de Barracones la parada de caballos sementales, se anuncia al público para conocimiento de los ganaderos de esta capital.

Córdoba 16 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

A fin de que durante los próximos días de Carnaval se observe el orden debido, asegurando á la vez el mutuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á las diversiones que en ellos se autorizan, cuyo centro de reunión se establecerá en la calle paseo inmediata á la Victoria, situándose la banda de música en la tienda perteneciente á esta Corporación municipal, he resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.ª Se permite en los días 20, 21 y 22 del actual, hasta el tope de caretas y disfraces, excepto los que representen investiduras de ministros de la Religión, de las estirpaciones religiosas, de las existencias públicas y militares, como tambien cualquier insignia del Estado.

2.ª Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el disfraz que use estendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurran á bailes y demas puntos de reunión.

3.ª Tampoco podrá, este ó no disfrazada, levantar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiera cometido algun exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

4.ª Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles de la población, asi como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algun modo puedan considerarse ofensivas.

5.ª Asi mismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, villares y cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

6.ª De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 18 de Febrero de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.—Mañana, San Leon, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Corpus, por don Enrique y don Camilo Liácer, Presbíteros, en sufragio de su difunta madre doña Teresa Gosalvez.

—Ultimo dia de ejercicios espirituales para señoras solas, en la Real Iglesia de San Hipólito, por el R. P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús.

Terminarán mañana, con la Comunión general que tendrá lugar á las ocho y media.

Por la mañana de diez á once y media habrá lectura espiritual y meditación.

Por la tarde, de 5 á 7, rosario, meditación, plática moral y bendición con el Crucifijo.

Advertencia.—Las señoras ejercitantes deberán además oír misa todos los días y hacer exámen de conciencia, esto en particular, y en el modo y hora que sea más conveniente á cada una.

Hay concedidas indulgencias plenarias á los que hiciesen estos Santos Ejercicios, y Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede asimismo 40 dias por cada uno de los actos contenidos en ellos.

—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don José Rodriguez y Fernandez.

—Hoy á las once celebrará la Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro la fiesta á su titular, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Por concesión del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico S. P., estará espuesta S. D. M. en el convento de religiosas del Cister los tres días de Carnaval, desde las siete de la mañana hasta el toque de oraciones. Habrá misa mayor todos los días y por la tarde Ejercicios, Trisagio, Motetes y reserva. Estos cultos son costeados por los devotos siguientes: Dia primero, por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guevara. Dia segundo, doña Francisca P. Martinez, en sufragio de sus difuntos.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, dedicará los tres días del Carnaval á desagraviar á Jesús sacramentado con un solemne Triduo, en la forma siguiente: todas las tardes, media hora despues de visperas, se hará el ejercicio de los domingos terceros; despues predicará un R. P. del Corazón de María, luego se cantará el Trisagio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

El último dia, á las 8 de la mañana, se celebrará la Misa de Comunión general, y por la tarde terminarán estos cultos con la visita de altares, llevando á su D. M. bajo palio, y dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

—Solemne triduo en desagravio de las

muchas ofensas que el Sagrado Corazon de Jesús recibe señaladamente en los tres días de carnaval.

Dará principio mañana en la Real Iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde.

Se expondrá á S. D. M., siguiéndose el Santo Rosario, ejercicio y sermón, y terminando con la bendición y reserva.

—En la iglesia de los Padres de Gracia se celebrará solenne triduo en desagravio á la Soberana Magestad por las injurias que le infieren los mundanos é impios con los excesos y detestables diversiones del carnaval.

Los tres días se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento á las cuatro y media de la tarde, seguirá el santo Rosario, el Trisagio cantado y sermón y concluirá con la reserva. El Excmo. Señor Obispo ha concedido cuarenta días de indulgencia para cada acto de este triduo.

—En la Iglesia del Buen Pastor se dedicará un solemne Triduo al Santísimo Sacramento en los días 20, 21 y 22 del corriente, celebrándose á las nueve y media el Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá á S. D. M., y á las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana, seguirá sermón, despues el ejercicio de desagravios, se cantarán motetes, y terminará con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre, el Sumo Pontífice León XIII, por su Breve fechado en Roma el día primero de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, habiendo recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, visiten la Iglesia del Buen Pastor uno de los tres días indicados, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia, cuya Indulgencia puede aplicarse por los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede igualmente cuarenta días de indulgencia por cada visita que durante el día se haga al Santísimo Sacramento, y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos indicados.

—El Venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, establecido en la Parroquia de la Agerquia, celebrará un solemne Triduo á Jesús Sacramentado, los días 20, 21 y 22 del mes corriente, á las tres y media de la tarde, cantándose el Santo, Santo, Rosario y Letanía, predicando el primer dia el señor don Antonio Anchelega, el segundo el señor don Diego Mariano Alguacil y el tercero el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres. El último dia, terminado el sermón, habrá procesión con el Santísimo alrededor de la Iglesia, y despues se dará la bendición.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Hermandad del Santísimo Cristo de las Animas.

Esta asociación celebrará junta general en la ermita de referida imagen, barrio del Espíritu Santo, hoy á las siete de la noche, para aprobación de cuentas de años anteriores.

Los Sros. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa de 8 á 10 de su mañana, en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolas y Eulogio de la Agerquia (San Francisco), en sufragio del alma de la señora doña Maria de los Dolores Barrera y Vega (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 reales.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del día para hoy Lomo de cerdo con puré de patatas.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escaba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Acote fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago...

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS NUMEROSAS IMITACIONES

Salud a todos devuelta sin gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábiga. Treinta y seis años de invariable éxito...

La persona que perdiera el domingo una botita de niña, y quiera recogerla...

MADAMA CLEMENCIA LAMBERT (Librería 28) tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela...

Se arrienda un granero grande en la casa número 145 calle Agustín Moreno...

Desde Córdoba a la posesión de Navalgrullera se extravió el día 11 una cartera con varios papeles...

VENTA DE TINAJAS Francisco Cabrera, que vive en la plaza del Salvador número 27...

Desde el día hasta San Juan se arrienda un apartado alto, una sala con alcaoba...

Libro de todo gravamen se vende la casa calle de la Torre de San Andrés número 68...

Se arrienda desde San Juan adelante la casa calle del Sol número 103 y la de San Fernando 88...

Se vende un volquete enganchado con su caballería o sin ella...

Se vende la casa número 6 calle de la Banda: para enterarse de su precio y condiciones...

Se arrienda desde el día un apartado interior independiente en la casa número 10 calle Lope de Hoces...

En el Encinarejo (vulgo Los Frailes) se vende leña de olivo en el corriente mes...

UNTURA FUERTE

Esta untura, a más de producir una pronta y enérgica vexcación, tiene una inapreciable ventaja de no aterrorizar nada la estructura de la piel...

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte, incómoda que sea.

LA TOS LA TOS LA TOS

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio.

LOS ATAQUES DE ASMA

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA AMERICANO

Gran fábrica de calzados de lujo RAMON GONZALEZ

Almagra 19 GORDOBA

ACEITE DEL SERRALLO

LA JERIBALINA

Vinos finos de Montilla al por mayor J. C. Ortiz

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

LA PEPTONA

Se hacen retratos de todas clases y tamaños, desde miniatura al natural.

SE DESEAN personas de ambos sexos para comunicar a J. H. Nicholson

EL PERFUME UNIVERSAL

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

SE DESEAN personas de ambos sexos para comunicar a J. H. Nicholson

ARRENDAMIENTO DE CORTIJOS

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Puertas de acero ondulado

Puertas de acero ondulado

MAS HERMANOS Y ARMENTERAS - CALLE MONAQU, 19 BARCELONA

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE